

DECLARACIÓN

7º COMITÉ CONFEDERAL ORDINARIO

5 y 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Madrid, los días 5 y 6 de noviembre de 2019, se ha celebrado el séptimo Comité Confederal Ordinario de la Unión General de Trabajadores, que ha aprobado por unanimidad la siguiente

DECLARACIÓN

I. Situación actual: el crecimiento de la economía no se reparte justamente

El Comité Confederal considera que, tanto la desaceleración económica en Europa, como la parálisis política que sufre nuestro país desde hace más de medio año, están produciendo un freno al crecimiento de los últimos cuatro años. Un crecimiento que las familias trabajadoras no han visto reflejado en sus bolsillos.

La precariedad laboral, en todas sus facetas, no deja de crecer, y los salarios no suben, tras caer drásticamente desde 2009. Esta situación se está agravando por la falta de un Gobierno y de un Parlamento consolidados, lo que imposibilita aprobar las medidas que necesita la población para resolver sus problemas. Ante esta situación, desde UGT estamos respondiendo como siempre: de un lado, con diálogo y propuestas; y de otro, con presión y movilización. Todo para mejorar la calidad de vida de la clase trabajadora, y en especial, de los grupos sociales más desprotegidos económica o socialmente: trabajadoras y trabajadores precarios, jóvenes, mujeres, pensionistas, personas con discapacidad e inmigrantes.

En este contexto se ha producido un hecho que es un acto de justicia: la exhumación y traslado de los restos del dictador Francisco Franco del Valle de los Caídos al cementerio de El Pardo-Mingorrubio, de acuerdo con la sentencia firme del Tribunal Supremo y la decisión del Parlamento de avanzar en el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y Democrática. Aunque ha tardado más de 40 años en hacerse justicia, España dejará de ser el esperpento de un país democrático que seguía enalteciendo a un dictador en un monumento público. Es un gesto simbólico muy importante para las víctimas del franquismo pero que no debe quedar sólo aquí. UGT, sindicato con 131 años de historia, recuerda que muchos de sus afiliados y afiliadas fueron represaliados y asesinados durante la Guerra Civil y después de ella. Desde esa legitimidad, considera que ahora el Valle de los Caídos debe desacralizarse, ser un espacio de uso civil y de memoria hacia las víctimas del franquismo; debe darse la oportunidad a los familiares de las víctimas enterradas allí que

puedan identificarlos y enterrarlos donde deseen; los restos del líder de la Falange no pueden estar en un lugar preferente y debe trasladarse junto al resto de los enterrados en el Valle de los Caídos. Pero además, debe desarrollarse en plenitud la Ley de Memoria Histórica, las Administraciones tienen que apoyar y financiar la búsqueda de los restos de desaparecidos y desaparecidas, y asesinados y asesinadas, y deben ser anuladas todas las Sentencias de los Consejos de Guerra y Tribunales de Orden Público con los que se ejercía la represión política, y se tienen que revocar todos los privilegios, principalmente los económicos, títulos nobiliarios, condecoraciones de los represores y sus familiares de la Dictadura franquista. Del mismo modo, el próximo Parlamento deberá aprobar una Ley contra la apología y enaltecimiento del franquismo. Se trata, en definitiva, de promover la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición del franquismo.

Por otra parte, y en este sentido, UGT condena las resoluciones que está presentando VOX en ayuntamientos y otras instituciones que equiparan a golpistas del '36 con políticos y sindicalistas, representantes elegidos democráticamente, por lo cual UGT defiende la comisión Por la Verdad para que la verdadera historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista se conozca y pueda ser difundida y estudiada por la ciudadanía.

II. Posicionamiento ante las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019

Las próximas elecciones del 10 de noviembre de 2019 deben cerrar un ciclo de incertidumbre e iniciar un camino que nos permita constituir un Gobierno progresista con un programa que atienda las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

- Para ello, la participación en estas elecciones es fundamental. UGT llama a la ciudadanía a votar a organizaciones políticas cuyo programa participe de nuestro ideario y objetivos.
- Es tiempo para recuperar derechos y repartir la riqueza. Y esto se debe hacer cuanto antes, porque cada día sin Gobierno es un día más sin resolver los problemas de las personas.
- UGT tomará todas las medidas al alcance de su mano para la implementación de las políticas exigidas, sean cuales sean los resultados. Políticas que tienen como

objetivo las personas. Los retos que España tiene por delante exigen un cambio de estrategia y de políticas que se sustenten en el diálogo social.

III. Es urgente el giro social.

UGT exigirá al nuevo Gobierno y al nuevo Parlamento el desarrollo inaplazable de la agenda social, recogida en las propuestas que este sindicato ha trasladado a las formaciones políticas, tanto en las anteriores elecciones como en las próximas del 10 de noviembre, y la aprobación de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para una nueva Prestación de Ingresos Mínimos, cuya tramitación ha estado paralizada repetidas veces.

Para UGT, la principal preocupación es la creación empleo decente y seguro, que no pongan en riesgo la salud de las personas trabajadoras, para las más de 3.200.000 millones de personas desempleadas. Y mientras se consigue ese objetivo es fundamental ampliar el nivel de cobertura a las personas desempleadas y la protección a los colectivos más vulnerables; no podemos permitir que la mitad de los parados y paradas no tengan ningún tipo de cobertura, que 750.000 familias no tengan ingresos o que un millón de hogares tengan a todos sus miembros desempleados. Pero para generar empleo estable y con derechos es imprescindible previamente la derogación de las reformas laborales en toda su extensión, junto a una reforma integral de la protección por desempleo y las políticas activas de empleo.

También es una cuestión irrenunciable para el sindicato la subida de las pensiones vinculadas al IPC real y la derogación de la reforma de 2013.

Es fundamental la consecución de la plena igualdad de trato y de oportunidades y no discriminación de las personas, con instrumentos como los agentes de igualdad para luchar contra la desigualdad a través de los Comités de Empresa.

Además, es imprescindible que los impuestos se repartan de manera más equitativa y que no disminuyan, ya que un país sin impuestos no es un país justo. Un país que no puede dar bienestar y servicios públicos de calidad a sus ciudadanos y ciudadanas.

El sindicato va a poner encima de la mesa al próximo Gobierno cuestiones como la necesidad de un Pacto de Estado por la industria; la necesidad de aumentar los recursos de la España vaciada; la urgencia de dar solución al serio problema de España con la

energía, con su precio y su producción; afrontar las consecuencias del calentamiento global, que han provocado la emergencia climática que sufrimos, a través de una transición ecológica justa que no deje a nadie atrás; y la necesidad de hacer frente a un cambio legislativo que permita ejercer, de manera plena, los derechos y las libertades.

UGT presentará una propuesta de vivienda de iniciativa pública y un parque de viviendas sociales en alquiler, otro de los grandes problemas de la ciudadanía y en especial de los jóvenes

Pero, todo ello será imposible sin diálogo social. Es imprescindible que, una vez se constituyan las Cortes Generales y se forme Gobierno, se abran las mesas de diálogo social a fin de que surjan de allí las medidas necesarias para materializar el proceso de cambio.

IV. Conclusiones de las Jornadas de Acción Sindical y Negociación Colectiva 2020

El Comité Confederal ha analizado las conclusiones de las Jornadas de Acción Sindical y Negociación Colectiva 2020, que tuvieron lugar entre los días 22 y 24 de octubre. En este sentido, UGT va a continuar con las recomendaciones del IV AENC en relación al incremento salarial pactado, mejorando el poder de compra de las trabajadoras y trabajadores. Para ello, es preciso generalizar las cláusulas de garantía salarial. Para los salarios más bajos, es perentorio alcanzar un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales.

Nuestras demandas básicas en la negociación colectiva del próximo año pasan de manera prioritaria por avanzar en la igualdad de trato y oportunidades y no discriminación; y también por administrar (por parte de las Federaciones Estatales) mapas de negociación sectorial que actualicen sus ámbitos funcionales y personales, al tiempo que vertebren y articulen las materias a incorporar en cada territorio, desde el contenido mínimo del estatal hacia abajo.

Es precisa una férrea defensa de los derechos de participación sindical, que debe traducirse en garantías concretas para ejercer su labor. Así lo requieren aspectos como la prevención de riesgos para la salud, los relacionados con los cambios en la organización del trabajo, las garantías que preserven los derechos fundamentales de las personas trabajadoras y los planes de igualdad, entre otros.

Sigue siendo primordial acudir a los sistemas de solución autónoma ante cualquier bloqueo en la negociación. Por ello, internamente acometeremos un esfuerzo en la formación sindical de nuestros negociadores, tanto en el sector privado como en el público.

Hay que incidir en la necesidad de incluir en la negociación colectiva, cláusulas relacionadas con la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores y las trabajadoras y también cláusulas que avancen hacia un modelo de economía circular, que puedan hacer de los centros de trabajo centros de trabajo sostenibles.

V. El sindicato crece en afiliación y representación

Analizados los datos de evolución relativos a la afiliación y las elecciones sindicales, el Comité Confederal constata el mantenimiento del positivo cambio de tendencia registrado desde el año 2017 y su continuidad durante el tercer trimestre de 2019. El sindicato registró un crecimiento afiliativo neto de 5.888 afiliados y afiliadas entre el tercer trimestre de 2018 y el de 2019. Considerando exclusivamente la evolución de los meses transcurridos de este año, el crecimiento neto es de 7.632 afiliados y afiliadas.

En cuanto a las elecciones sindicales, en el cierre del año 2018, UGT aumentó su representación respecto al año 2014. Durante el año 2019, nuestro sindicato obtiene un crecimiento importante en los Comités y juntas de personal, así como una recuperación de nuestros resultados en las empresas renovadas.

VI. Convocatoria del 43º Congreso Confederal

El 7º Comité Confederal ordinario de UGT convoca la celebración del 43º Congreso Confederal Ordinario de UGT entre los días 24 al 27 de noviembre de 2020, en Valencia, en el Palacio de Congresos (Avda. De las Cortes Valencianas, 60).

Por primera vez en la historia de UGT, este Congreso tendrá lugar tras celebrar el resto de la organización sus respectivos Congresos ordinarios, de acuerdo con lo dispuesto en el 42º Congreso Confederal.

El Comité Confederal ha aprobado también el Programa de Acción y el Programa Fundamental, elaborado por la Comisión de Propuestas, que fue constituida en el 6º Comité Confederal.

VII. Solidaridad

UGT muestra su solidaridad con los afectados por las lluvias torrenciales provocadas por la DANA que asoló extensas zonas en la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia, Castilla La Mancha, Andalucía, Aragón, Catalunya y la Comunidad de Madrid. Asimismo, manifiesta su preocupación por el agravamiento de la situación de degradación en la que se encuentra el ecosistema del Mar Menor, y reclama de las Administraciones Públicas la depuración efectiva de sus respectivas responsabilidades y de las que haya lugar, y la articulación de una política medioambiental eficaz y rigurosa, dotada de los suficientes recursos económicos, humanos y materiales. UGT considera urgente que nuestra economía inicie una transición ecológica socialmente justa, priorizando la prevención para minimizar el daño de ciertos fenómenos naturales que están produciéndose con mayor virulencia, la lucha contra el cambio climático y la garantía de derechos y oportunidades para los trabajadores y trabajadoras.

Por otro lado, el Comité Confederal de la Unión General de Trabajadores manifiesta su enorme preocupación por el agravamiento de la situación en Bolivia, donde a la estrategia de desestabilización promovida por la OEA y gobiernos de derecha de la región se han sumado sectores radicalizados de la derecha boliviana. En Bolivia, como en tantos y tantos países de América Latina, la presión de las oligarquías y de los Estados Unidos, insisten en obviar la voluntad democrática de sus gentes y cuestionan procesos electorales o la propia gestión de los gobiernos.

Este comité exige que se respete la autonomía y soberanía de los Estados y se deje a éstos auditar, resolver y trabajar mediante el uso de las herramientas legales que existen en estos países.

Asimismo, el Comité Confederal envía su apoyo y solidaridad al pueblo chileno y a las familias de las víctimas de la represión de la protesta pacífica en Chile, desconocida desde la época más negra de su dictadura, así como con el conjunto de su ciudadanía de este

país, que democráticamente se han manifestado exigiendo un cambio de modelo económico que de soluciones a la enorme desigualdad y carencia de acceso a derechos básicos que sufre la mayor parte de la población.